I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000734

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1061/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/450/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/100/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°1604/17/2024 del Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia de los Comprobantes de Pagos Folios N°13206-0, 13207-0, 13208-0, 13209-0 del 2024 de la Tesorería Municipal; la Consulta de Pagos por R.U.T. 2.205.625-5 de fecha 15 de abril 2025; DFL 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ANGEL FRANCISCO DIAZ AGÜERO,** Cédula de Identidad N° [redacted], la suma de **$71.475.- (setenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos)** por concepto de pago de derechos de aseo domiciliario de la propiedad ROL [redacted] ya que por error cometido por el contribuyente se imputó en este ROL que no es de su propiedad.

2. La Dirección de Finanzas, a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesado
Página Web.